



En - claves de paz

Boletín No. 3

Abril 25 de 2022



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Instituto de
Estudios
Interculturales



Res. 2333 del 2012
Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016



**Valle
Invencible**



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación



**OBSERVATORIO
para LA PAZ
VALLE**



La(s) memoria(s) y reconciliación en el Valle del Cauca

Editorial

El **9 de abril** se conmemora el **Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado** a través de eventos de memoria y reconocimiento de hechos que han afectado y victimizado a miles de colombianos (Uariv, s.f.). Esta conmemoración fue estipulada en la Ley 1448 del 2011 como una medida simbólica para recordar y homenajear a las víctimas del conflicto armado en Colombia. En el marco de esta fecha, la presente edición de En-Claves de Paz se centrará en el tema de la(s) memoria(s) y reconciliación.

De acuerdo con cifras del **Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** (Uariv), a febrero del 2022 se reconocían **9.250.453** personas como víctimas del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el principal hecho victimizante reportado. En este contexto, la recuperación de la(s) memoria(s) es fundamental para aportar a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, comunidades y organizaciones, y contribuir a que se solventen deudas de un pasado de guerra o violencia masiva y se avance hacia la no violencia y la no repetición.

La(s) memoria(s) cumple(n) un rol esencial en la construcción de paz, especialmente en aquellas sociedades que se han visto afectadas por

conflictos armados internos o guerras civiles. La reconstrucción del pasado, evaluación del impacto, la dignificación y divulgación de la(s) memoria(s) permite que tanto las víctimas como los victimarios, y la sociedad en general, reconstruyan los hechos y aporten a la construcción de la verdad de los acontecimientos ocurridos en el contexto del conflicto armado. Se trata de un mecanismo que contribuye al derecho a la verdad, la reparación y la oportunidad de brindar voz a los actores claves, necesario para el reconocimiento y visibilización de las víctimas del conflicto, su participación en la toma de decisiones, su reparación y su búsqueda de que no se repitan los hechos victimizantes.

A su vez, la reconstrucción de la(s) memoria(s) y la verdad permite que se den espacios de reconciliación entre víctimas y victimarios. La firma del **Acuerdo de Paz** con las FARC-EP ha significado que estos espacios de recolección de testimonios tanto de víctimas como de victimarios sean posibles, por ejemplo, por medio de los informes de la **Comisión de la Verdad** y las audiencias y macrocasos de la **Jurisdicción Especial para la Paz**. Si bien es cierto que el resultado final no siempre es la reconciliación entre ambas partes, sí permite la conciliación de diferentes experiencias y recuerdos, para así

contar con una aproximación más verídica a los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

El departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, ha apoyado la recuperación de la memoria por medio del proyecto denominado Construcción de la Memoria para la Transformación en el Valle del Cauca, el cual estuvo focalizado en el corregimiento La Ruiza del municipio de Pradera. Igualmente, en conjunto con la Asamblea del Valle se llevó a cabo una sesión extraordinaria para la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, en la cual se entregó la **Resolución No. 1-54-0119 del 01 de abril de 2022**, de reconocimiento a la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado.

Desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación continuaremos apoyando iniciativas y ejercicios de recuperación de memoria histórica y espacios de reconciliación. Reconocemos el **derecho a la verdad**, su importancia para las víctimas del conflicto armado y la construcción de una sociedad en paz.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Reconciliación: convivencia y memoria, el derecho a la verdad

Desde el **9 de abril del 2012** en Colombia se conmemora el Día Nacional de las Víctimas como un acto de memoria en el marco de las encrucijadas del conflicto social y armado. Este año tiene dos matices importantes que vale la pena destacar: el primero en medio de una contienda electoral y, el segundo, a seis años de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Ubiquémonos en el segundo matiz, dado que las víctimas se convirtieron en protagonistas fundamentales para poder pasar la hoja de la guerra y la violencia en el país, a partir de su reconocimiento como sujeto de derechos, con la Ley 1448 de 2011, y la puesta en marcha del **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición**, en especial con la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.

Para el departamento del **Valle del Cauca** estas instituciones para la paz han tenido un impacto fundamental en la búsqueda de la reconciliación y la

convivencia. En el departamento, la Comisión de la Verdad creó el macrorregión Surandina y la macrorregión Pacífico. La Comisión en su mandato por esclarecer los hechos que han mantenido vivo el conflicto armado en el país y la región, en aras de fortalecer el diálogo y la convivencia, entregará **su informe final** el 28 de junio del presente año, con el objetivo de brindar recomendaciones a la sociedad en general para que, de manera ética y moral, haya un compromiso cultural y social para la reconciliación, a partir de los ejercicios de memoria que han recopilado a lo largo de los anteriores años.



Además, ha destacado que una de las formas cruciales para mantener vivo su legado es a través de la constitución de una red de aliados, que, con un enfoque territorial, espera armonizar esfuerzos para la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca. Entre tanto, es posible destacar acciones como el reconocimiento a las víctimas del secuestro en el Valle del Cauca, visibilización de experiencias de convivencia entre víctimas y excombatientes en Tuluá, pedagogía de la verdad en colegios y universidades, la red de jóvenes **Generación V+** y la red de docentes **Laboratorio de Co-creación Herramientas Pedagógicas** (CEV, 2022).

Para el caso de la **JEP**, es relevante lo relacionado con el **Macro caso 005** del norte del Cauca, que impacta el sur del departamento, en especial en los municipios de Palmira, Candelaria,

Jamundí, Florida y Pradera –los dos últimos también priorizados como municipios PDET -. Además, se debe profundizar en los impactos que tiene el hecho de que la institución haya propuesto al Distrito de Cali como un epicentro para que se desarrollen **Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador**.

Sin duda estas acciones con impacto territorial son fundamentales en el sentido en que contribuyen a la reconciliación a largo aliento, que tiene frutos en el diálogo social para la convivencia y en la concepción del derecho a la verdad, resultado de las prácticas armoniosas del ejercicio de memoria(s). El **Derecho a la Verdad** “entraña tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones perpetradas y su motivación” (Naciones Unidas, 2022).

Entre tanto, podemos considerar que la reconciliación como meta, según, Bloomfield (2017), es “un proceso que consiste en la (re)construcción gradual de relaciones sociales amplias entre comunidades alienadas por la violencia sostenida y extendida, para que, con el tiempo, puedan negociar las realidades y compromisos de una nueva realidad sociopolítica compartida” (p.17). Y para Uprimny y Saffón (2006, p. 2 citado en Bueno, 2017, p. 12), la reconciliación “se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera. Esta concepción de **reconciliación** exige el **reconocimiento de todos como ciudadanos congéneres**, con el derecho a participar activamente en las discusiones políticas, pero también con el derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros”.

Además, Bueno (2017) resalta al menos tres tipos de reconciliación: **i. Interpersonal**, que comprende la dimensión individual como parte del proceso de sanación de heridas y el restablecimiento de relaciones entre víctimas, victimarios, ciudadanos y ciudadanas; **ii. Social**, que da cuenta del tejido social más amplio en aras de reconstruir los tejidos y lazos que rompió la violencia, en la que se fortalecen espacios donde prima la coexistencia pacífica, y **iii. Dimensión política**, en la que se fortalece el

Estado y la democracia.

Es posible proponer otra dimensión para la reconciliación: **iv. Ética y moral**, en el entendido de que toda la sociedad, individual y colectiva, hace parte del mantenimiento de la violencia y guerra; por lo tanto, supone asumir una responsabilidad por acción u omisión en las tramas cíclicas de la violencia.

Los **finés de la reconciliación** son de carácter restaurativo, pues no pretenden más que la reconstrucción de confianzas entre la ciudadanía y las instituciones y así poder asegurar una paz sostenible y sustentable (Bloomfield, 2015). La reconstrucción de los lazos al interior de la sociedad implica un trabajo constante por restablecer la confianza mutua y actitudes positivas, no solo entre las víctimas y victimarios, y diferentes organizaciones políticas y sociales, sino al interior de toda la sociedad colombiana. Para esto, será de plena importancia, como se ha venido mencionado, promover el diálogo social, las iniciativas locales y comunitarias, las iniciativas de abajo hacia arriba y otros repertorios de acción que, desde arte y la cultura, busquen transformar las relaciones de violencia y fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía como elemento vital del proceso y de las iniciativas de construcción de paz.

Bibliografía

Boffey, G. (2019). ¿Reconciliación a partir de la justicia transicional? El sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición en Colombia. En: Arrieta, F & Boffey, G (Eds.). (2019). Hacia la reconciliación. Una mirada compartida entre el país Vasco y Colombia, p. 104-125.

Bueno, M. (2017). Políticas públicas de reconciliación. Un reto posible en la construcción y la sostenibilidad de la paz en Colombia. En: Análisis político No.90, 3-24.

Bloomfield, D. (2015). Clarificando Términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación? En: Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión. Bogotá. CINEP.

Naciones Unidas (2022). Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad

de las Víctimas, 24 de marzo. Consultado en: <https://www.un.org/es/observances/right-to-truth-day#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20verdad%20entra%20a%20tener%20un%20conocimiento%20pleno,violaciones%20perpetradas%20y%20sus%20motivaci%C3%B3n>.

MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Tomado fundamentalmente de entrevista a Germán Gálvez, de la Corporación Nuevo Arco Iris

Nuevo Arco Iris, una organización no gubernamental que se conformó en el año 1996, nació con el ánimo de fortalecer el **Acuerdo de Paz** suscrito entre el Gobierno nacional y la Corriente de Renovación Socialista, llevado a cabo en 1994. Para tal efecto, la Corporación se constituyó en centro de pensamiento, logrando hacer investigaciones sobre temas cruciales como la situación de las fronteras colombianas y el tema del paramilitarismo en Colombia, que comenzó a ser documentado a la par que se iban dando persecuciones a sus miembros, allanamientos a sus sedes (con robo incluido de sus computadores, que contenían información valiosa de sus investigaciones sociales), y asesinato de muchos de sus líderes, entre ellos, dos voceros firmantes del Acuerdo de Paz y otras personas que hacían parte de la base de la Corporación.

Estos daños colectivos le llevaron a la condición de víctima e hicieron que la Corporación fuera incluida en el grupo de organizaciones catalogadas como **Sujeto de Reparación Colectiva**, por cuanto la Corporación Nuevo Arco Iris fue reconocida en el marco de la Ley 1448 del 2011, por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, según resolución N° 2016-143360, del 3 de agosto de 2016.

A pesar de toda esta gama de situaciones adversas, su equipo de trabajo le sigue apostando día a día a la construcción de paz. Es así como, en conversación con Germán Gálvez, miembro de la Corporación, quien nos hace partícipes de las esperanzas fincadas en diversos proyectos a partir de esta reparación, encontramos un halo de optimismo y fortaleza. Germán considera que la reparación colectiva no se debe centrar solo en el recurso económico, porque la figura reparadora tiene una parte simbólica de mucha importancia, tanto para las familias de los asesi-

nados como para quienes hacen sus apuestas a la paz día a día en las regiones colombianas, donde se encuentran quienes han sido víctimas, para quienes conocer la verdad es fundamental. Solo así, dice, el **Plan Integral de Reparación** se cumpliría satisfactoriamente.

Muchos de los procesos que siguieron acompañando eran con comunidades que sufrían desplazamiento forzado y que, amparadas en la Ley de víctimas, exigían, y siguen exigiendo, el cumplimiento de sus derechos por parte del Estado, situación que ocurre en muchas regiones del país hoy día. En consecuencia, el Estado tenía la obligación de iniciar un Plan Integral de Reparación Colectiva, que se comenzó en el 2017, aunque muy accidentado su proceso. Es así como, a partir de algunas propuestas que la Corporación le había venido planteando al Estado, se idearon seis proyectos como ejes de trabajo, que recogen su interés por fortalecer, no solo a la Corporación, sino a las comunidades en donde tienen alguna incidencia por los trabajos realizados en tales espacios geográficos, como son **Bolívar, Sucre, Bogotá, Eje Cafetero, Valle del Cauca, Cauca y Nariño**.



Imagen tomada de la Revista Arcanos ISSN 024-4159/TPR 1015/12/2020 Bogotá Colombia, edición 22

El proyecto más reciente que nos convoca en este espacio son los **Centros de Desarrollo Productivo**, planteado desde octubre de 2021 y aprobado dentro del marco del Plan Integral de Reparación Colectiva. Su propósito es abrir un espacio virtual a las distintas organizaciones sociales de los territorios, a través de una plataforma que ya se adquirió, y que busca promocionar los emprendimientos de las diversas organizaciones sociales

que corresponden a la economía popular, que son organizaciones que día a día salen a inventarse nuevas actividades para generar ingresos y poder llevar recursos a sus hogares. El proyecto está pensado para convocar a las organizaciones sociales de los territorios, con el propósito de poder construir un espacio a través de una estrategia que se llama *The Market Place*, que es una tienda virtual para que la gente oferte sus bienes o sus servicios, lo que requiere una capacitación que ofrece el proyecto, siendo esta una manera de construcción de paz.

UNIDAS POR EL ARTE

El pasado 8 de marzo de 2022 en la Sala Alternativa del Instituto Departamental de Bellas Artes, la Gobernación del Valle del Cauca conmemoró el **Día Internacional de la Mujer** apoyando a CORPOMUJER con la realización de una subasta que tomó el nombre de **Unidas por el Arte** y en la que se expusieron 24 obras donadas por las artistas vallecaucanas Juliana Zúñiga y las hermanas María Elena y María Liliana Guerrero. Las pinturas resaltan a las mujeres en su cotidianidad y fueron plasmadas en técnica acrílico sobre lienzo, de gran colorido y atractivo visual, como también en delicadas acuarelas.



Los fondos recaudados por la subasta serán destinados a la campaña **'Regalos por la Paz'**, con la cual la Gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, busca llevar una sonrisa en temporada de invierno a niños y niñas víctimas del conflicto armado en el territorio vallecaucano. La exposición de las obras subastadas en Unidas por el Arte estuvo acompañada por la Secretaria de Cultura, el Secretario de Paz Territorial y Reconciliación y sus artistas donantes: Juliana Zúñiga y las hermanas María Elena y María Liliana Guerrero. Algunas de las obras aún continúan disponibles, si desea adquirirla puede contactarse través del teléfono **3159272355**.

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali- IEI
Germán Gálvez

Foto editorial tomada de:

<https://www.freepik.es/fotos/violencia-genero>
Foto de violencia de genero creado por jcomp - www.freepik.es

Créditos

Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González

(gobernadora del Valle del Cauca)

Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Orlando Riascos Ocampo

(secretario de Paz Territorial y Reconciliación)

María Liliana Muñoz

(subdirectora técnica de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación)

Redacción

Katerine Alejandra Duque, coordinadora Línea de Investigación Movimientos Sociales y Construcción de paz - IEI

Laura Murgueitio Bustamante

Stephany Collazos Cruz

Zoila Ubilluz

Melissa Ramírez

Daniela Manrique Salazar

Propuestas, sugerencias y/o comentarios:
escribenos al correo:

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co